



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	No. SECUENCIAL.
2014.	01	01	5ta.	P.

**ESCRITURA PUBLICA DE
AUMENTO DE CAPITAL**

**OTORGADA POR: TAXIS EL
CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.,**

CUANTIA: USD 442.342,00

En la Ciudad de Cuenca, Capital de la Provincia del Azuay, República del Ecuador, a cuatro de Julio del año dos mil catorce, ante mí, Doctora María Consuelo Carrasco Piedra, Notaria Pública Quinta de éste Cantón, comparece: El señor JUAN GONZALO AUCAPIÑA VASQUEZ, casado, en su calidad de GERENTE de La compañía de **TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**, conforme consta en el nombramiento que se adjunta como documento habilitante, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, hábil para obligarse y contratar, idóneo y conocido por mí, doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente, expone: Que, eleva al actual instrumento público el contenido de la minuta que me entrega y que copiado dice.- MINUTA.- SEÑORA NOTARIA.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar una de **aumento de capital y reforma de los estatutos** de la compañía de **TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto social de la compañía de **TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**, el Señor **JUAN GONZALO AUCAPIÑA VASQUEZ**, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el cantón Cuenca Provincia del Azuay, en su calidad de Gerente General y por tanto Representante Legal de la misma, calidad

que acredita con el nombramiento legalmente inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente escritura como documento habilitante. .- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Uno.-** Mediante escritura pública celebrada ante el Notario sexto del cantón Cuenca, Dr. René Durán Andrade, el día veinte y siete de Noviembre del año 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, bajo el No 559, el día dieciséis de Diciembre de dos mil dos y Resolución 02-C-DIC-1167 del intendente de compañías de Cuenca de fecha doce de Diciembre de dos mil dos, se constituyó la compañía de **TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**, con un capital de **OCHOCIENTOS VEINTE** dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cero centavos de dólar (USD 820,00), con domicilio en la ciudad de Cuenca, y duración de treinta años . **Dos.-** Mediante resolución de la Junta general Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de **TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**, efectuada en la ciudad de Cuenca, domicilio principal de la compañía, el día veinte y seis de Junio del año dos mil catorce, se resolvió por unanimidad aumentar el capital suscrito a **cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cero centavos de dólar (USD 442.342,00).** **Tres.-** El aumento de capital se realizará mediante compensación de créditos ya que se utilizarán los préstamos de los socios que corresponde a la cantidad de doscientos veinte y dos mil seiscientos un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con setenta y cuatro centavos de dólar, **(USD 222.601, 74)**, más los aportes para futura capitalización de reserva de capital que corresponde a la cantidad de doscientos dieciocho mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y seis centavos de dólar. **(USD 218.920,26)**, valores que son tomados del balance general de la compañía teniendo así un valor de cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de Norte



América(**USD 441.522,00**)y que sumando más el capital inicialmente suscrito; es decir más ochocientos veinte dólares norteamericanos (USD 820,00), dan como resultado la cantidad de **cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cero centavos de dólar (USD 442.342,00)**.. **TERCERA: DECLARACIONES.-** El Señor **JUAN GONZALO AUCAPIÑA VASQUEZ** en la calidad que comparece, realiza las siguientes declaraciones: **PRIMERA:** Que de conformidad con la resolución de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía de **TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.**, efectuada el día veinte y seis de Junio del presente año dos mil catorce queda elevado el capital social suscrito de la compañía a **cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cero centavos de dólar (USD 442.342,00)**.**SEGUNDA:** El presente aumento de capital suscrito de la compañía se eleva de ochocientos veinte dólares norteamericanos con cero centavos de dólar (USD 820,00) a **cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cero centavos de dólar (USD 442.342,00)**.**TERCERA:** El aumento de capital se realizará mediante compensación de créditos ya que se utilizarán los préstamos de los socios que corresponde a la cantidad de doscientos veinte y dos mil seiscientos un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con setenta y cuatro centavos de dólar, **(USD 222.601, 74)**, más los aportes para futura capitalización de reserva de capital que corresponde a la cantidad de doscientos dieciocho mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y seis centavos de dólar. **(USD 218.920,26)**, valores que son tomados del balance general de la compañía teniendo así un valor de cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos veinte y dos dólares de los Estados Unidos de Norte América **(USD 441.522,00)** y

que sumando más el capital inicialmente suscrito; es decir más ochocientos veinte dólares norteamericanos (USD 820,00), dan como resultado la cantidad de **cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cero centavos de dólar (USD 442.342,00).**-

CUARTA: REFORMA DE ESTATUTOS.- Primera.- Por consiguiente queda reformado el siguiente artículo del Estatuto Social de la compañía de **TAXIS EL CALVARIO TARNSCALVARIO S.A.**, El artículo cuarto que dirá: "Artículo cuarto.- Capital suscrito.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de **cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y dos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con cero centavos de dólar (USD 442.342,00)** ,dividido en **cuatrocientas cuarenta y dos mil trescientas cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.- Dos.-** También se reforma el cuadro de integración de capital aprobado unánimemente por la junta general y que forma parte de esta escritura. **QUINTA: DE LA EMISIÓN DE ACCIONES:** Para este aumento se emiten **cuatrocientas cuarenta y un mil quinientas veinte y dos, ACCIONES ORDINARIAS** de un dólar cada uno, que serán pagadas mediante **compensación de créditos** ya que se utilizarán los préstamos de los socios que corresponde a la cantidad de doscientos veinte y dos mil seiscientos un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con setenta y cuatro centavos de dólar, (USD222.601,74), más los **aportes para futura capitalización de reserva de capital** que corresponde a doscientos dieciocho mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y seis centavos de dólar. (USD 218.920,26). **SEXTA: DE LA SUSCRIPCIÓN Y DEL PAGO:** El aumento de capital se pagará en su totalidad mediante **COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS**, ya que se utilizarán los préstamos de los socios que corresponde a la cantidad de



doscientos veinte y dos mil seiscientos un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con setenta y cuatro centavos de dólar, (USD222.601,74), **más los aportes para futura capitalización de reserva de capital** que corresponde a doscientos dieciocho mil novecientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con veinte y seis centavos de dólar. (USD 218.920,26) conforme consta del cuadro de integración de capital, integrante de esta escritura de aumento de capital de la COMPAÑÍA DE TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A. **SÉPTIMA: DECLARACIÓN JURAMENTADA :**

El señor **JUAN GONZALO AUCAPIÑA VASQUEZ** en la calidad que comparece, declara. a) Aumentado el capital social suscrito. b) Reformado el Estatuto y, c) La correcta integración del capital.- y además el compareciente declara bajo juramento que la Compañía que representa no mantiene contratos con el Estado o sus Instituciones. .-

OCTAVA: DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS: Se protocolizan junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento del señor Gerente General de la compañía; y, b) La copia certificada del acta de la sesión de junta general ordinaria de accionistas, del día veinte y seis de Junio del año dos mil catorce. Hasta aquí la minuta. Usted, señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para la validez y el perfeccionamiento de la presente escritura- Atentamente.- f) Diana Janeth Cabrera C , abogado, matrícula número 01-2014-15, del Colegio de Abogados del Azuay.-" Hasta aquí transcrita la minuta que los comparecientes la reconocen como suya, se ratifican en su contenido y la dejan elevada a escritura pública, para los fines legales consiguientes.- **DOCUMENTOS HABILITANTES -**

IDENTIFICACION	NOMBRES	FIRMA
0104752084	ALVAREZ JIMENEZ ANGEL ALIVIO	
0704741230	ARMIJOS BRITO IGNACIO DE JESUS	X
0104323373	AUCAPIÑA VASQUEZ JUAN GONZALO	
0104565676	BARBECHO ALVARRACIN MAURICIO HERNAN	
0102808631	BRIGGS TORRES STALIN FABIAN	
1201893557	CABALLERO SOTOMAYOR EFRAIN FRANKLIN	
0103445532	CABRERA ACEVEDO MARIA DE LOURDES	
0103245072	CALLE ILLESCAS MONICA ALEXANDRA	
0102244845	CRESPO ESPINOZA RAUL FERNANDO	
0104206305	CRIOLLO TUBA MIGUEL EUGENIO	
0102725017	CUSCO RIVERA KAICER TEODORO	
0102725116	GORDILLO LUNA MARCO ENRIQUE	
0101379709	GORDILLO YUNGA MANUEL ENRIQUE	
0101061190	HERRERA SACOTO CARLOS ELIDIO	
0101688547	HERRERA SACOTO CESAR PATRICIO	
0104547989	IDROVO HERRERA EDWIN GUSTAVO	
0104206776	IDROVO RIVERA HOMERO IPOLITO	
0104243126	IDROVO RIVERA WALTER RAMIRO	
0101286557	IDROVO VICTOR IDALGO	
0103188058	LARREA HERRERA DOUGLAS MAURICIO	
0103845889	LOPEZ TENESACA GERMAN SANTIAGO	
0102779501	LOYOLA CANDO VALERIA MARITZA	
1900469568	MEDINA SARANGO ZOILA CARMELINA	

IDENTIFICACION	NOMBRES	
1709304370	MEDINA TIPAN VICTOR ISAAC	
0102341773	MENDEZ GARCIA MARCELO VICENTE	
0301116935	MENDIETA PRIETO JOSE RAUL	
0907419857	MERCADO CRESPO NESTOR WELLINGTON	
0301701165	MINCHALA MINCHALA EDGAR JAIME	
0103523957	MOROCHO SALINAS MANUEL DE JESUS	
0102771037	MOROCHO TUBO JULIO DANIEL	
0102628658	MOROCHO VALLADARES SEGUNDO ISIDRO	
0106775562	PINTADO NAULA JUAN CARLOS	
01054955550	PONCE MENDIETA PABLO ESTEBAN	
1709613929	RIVERA RIVERA VICTOR ELISEO	
0102199577	RODAS PICHU JULIO ALBERTO	
0300859485	ROJAS SOLIS EDGAR ABSALON	
0103527560	TACURI BUENO MIGUEL ALBERTO	
0103080057	TORRES MENDEZ FELIX EUCLIDES	
0300957719	URGILES URGILES BLANCA ELIZABET	
0102082799	VINTIMILLA GUANANGA RAUL ALEJANDRO	
0105039481	ZHUNGUR PEÑALOZA CHRISTIAN PATRICIO	

Notaría Quinta
CUENCA - ECUADOR

Cuenca 21 de febrero del 2014



Señor
JUAN AUCAPIÑA
Cuidad

De nuestras consideraciones

La presente tiene como objetivo comunicar a Ud. que de conformidad con las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas de la compañía de "TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A." en sesión llevada a cabo en la ciudad de Cuenca el 19 de febrero del 2014, fue designado Gerente General, de la misma por un periodo de dos años contados a partir de la inscripción del respectivo nombramiento de Gerente General, siendo sus deberes y obligaciones aquellas contempladas en el Estatuto Social de la Compañía, ejerciendo la representación legal de la Empresa.

La compañía está constituida en la ciudad de Cuenca mediante escritura pública otorgada el día 27 de noviembre de 2002, ante el Notario Sexto, Dr. René Duran Andrade, e inscrita, con el numero 559 el día 16 de diciembre de 2002, en la Registraduría Mercantil del cantón Cuenca

Con mis deseos de éxito en el cumplimiento de sus funciones, me suscribo de Ud.

Atentamente

RAUL VINTIMILLA
PRESIDENTE DE TRANSCALVARIO S.A
010208279-9

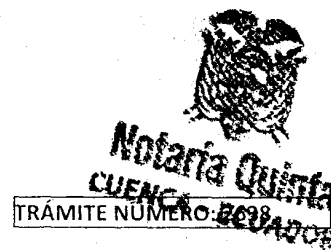
En esta fecha acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía "TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A." y prometo desempeño de conformidad con la ley y los Estatutos Sociales de la empresa.

Cuenca 21 de febrero del 2014

JUAN AUCAPIÑA
GERENTE GENERAL DE TRANSCALVARIO S.A.
010432337-3



Registro Mercantil de Cuenca



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	1822
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	458
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	21/02/2014
FECHA ACEPTACION:	21/02/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0104323373	AUCAPIÑA VASQUEZ JUAN GONZALO	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

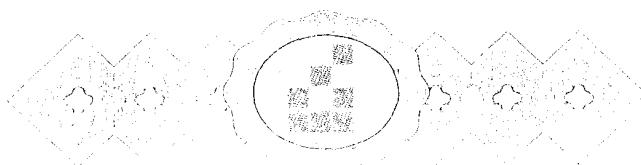
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 11 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS,
EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A**

En la ciudad de Cuenca, siendo las 19: 15 minutos del día 26 de Junio del 2014 se da inicio a la asamblea convocada por medio de la prensa e día 13 de Junio de 2014; con el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Conocer y tomar resoluciones legales respecto a oficio circular No. **SC.IND.DNICA1.006**, emitido por la Súper Intendencia de compañías.
4. Incremento de capital de la compañía
5. Reforma del Estatuto de la compañía
6. Lectura y aprobación del acta.

PRIMERO.- Constatación del quórum.

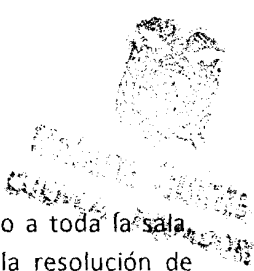
El presidente de la compañía el **Sr. RAUL VINTIMILLA** da la bienvenida y declara abierta la sesión, procede a tomar lista de los accionistas habiendo conestado el mismo con treinta y seis presentes y con cinco ausentes siendo estos los señores: IGNACIO DE JESUS ARMIJOS BRITO, EFRAIN FRANKLIN CABALLERO SOTOMAYOR, NESTOR WELLINGTON MERCADO CRESPO, FELIX EUCLIDES TORRES MENDEZ, Y BLANCA ELIZABETH URGILES URGILES. De lo cual se puede constatar que se encuentra más de la mitad del quórum requerido por la ley para la celebración de la presente Junta General Ordinaria.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta anterior.

El Sr. Presidente da lectura del acta anterior realizada en junta general el día 27 de Mayo de 2014, la cual es aceptada y aprobada por la sala.

TERCERO.- Conocer y tomar resoluciones legales respecto a oficio circular No. SC.IND.DNICA1.006, emitido por la Súper Intendencia de compañías.

El Señor Raul Vintimilla en su calidad de presidente de la compañía da lectura al oficio circular No SC.IND.DNICA1.006, emitido por la Súper Intendencia de compañías el día



cuatro de Junio de 2014 dando la respectiva explicación de dicho oficio a toda la sala, motivo por el cual se genera opiniones de los presentes y se toma la resolución de incrementar el capital para beneficio de la compañía.

CUARTO.- Incremento de capital de la compañía.

Habiéndose conestado el Quórum legal la sala procede a aprobar la resolución de incrementar el capital de la compañía y se decide proceder de la siguiente manera:

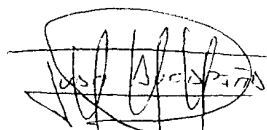
El aumento de capital será de cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos veinte y dos dólares Americanos con cero centavos de dólar, (USD 441.522,00), aumento que se realizará mediante **COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS** ya que se utilizarán los préstamos de los socios que corresponde a la cantidad de doscientos veinte y dos mil seiscientos un dólares con setenta y cuatro centavos de dólar, (USD 222.601,74), más los aportes para futura capitalización de reserva de capital que corresponde a doscientos dieciocho mil novecientos veinte dólares con veinte y seis centavos de dólar. (USD 218.920,26), valores que son tomados del balance general de la compañía teniendo así un valor de cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos veinte y dos dólares Americanos con cero centavos de dólar, (USD 441.522,00) cantidad que sumado al actual capital suscrito- social con el que cuenta la compañía de ochocientos veinte dólares (USD820,00), se llega a un total de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y DOS DOLARES** norteamericanos con cero centavos de dólar (**USD 442.342,00**).

QUINTO.- Reforma del Estatuto de la compañía

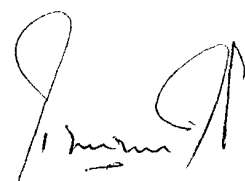
Por consiguiente quedará reformado el siguiente artículo del Estatuto Social de la compañía de **TAXIS EL CALVARIO TARNSCALVARIO S.A.**, El artículo cuarto que dirá: "Artículo cuarto.- Capital suscrito.- El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos cuarenta y dos dólares norteamericanos con cero centavos de dólar (USD 442.342,00) ,dividido en cuatrocientas cuarenta y dos mil trescientas cuarenta y dos acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una. Queda autorizado el Señor Gerente para que realice el trámite correspondiente para cumplir con las resoluciones tomadas en esta Junta.

SEXTO.- Lectura y aprobación del acta.

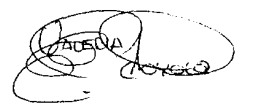
Se procede a dar lectura de la presente acta y contando con más de la mitad del quórum requerido por la ley se la aprueba y se da por concluida la asamblea general siendo las 20:45 minutos, para constancia de lo cual firman los asistentes.



SOCIO - GERENTE



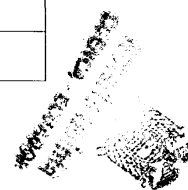
SOCIO- PRESIDENTE



SECRETARIA- AD-HOC

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE AUMENTO DE CAPITAL

SOCIOS	CAP. ACTUAL	CAP. SUSCRITO	CAP.POR COMP. CREDITOS	CAPITALIZACION DE RESERVA DE CAPITAL.	NUEVO CAPITAL
ANGEL ALVAREZ JIMENEZ	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
IGNACIO ARMIJOS BRITO	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
JUAN AUCAPIÑA VASQUEZ	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
MAURICIO BARBECHO ALVARRACIN	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
SATLIN BRIGSS TORRES	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
EFRAIN CABALLERO	20,00	-0-	-0-	-0-	20,00



SOTOMAYOR					
MARIA CABRERA ACEVEDO	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
ALEXANDRA CALLE ILLESCAS	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
RAUL CRESPO ESPINOZA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
MIGUEL CRIOLLO TUBA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
KAICER CUSCO RIVERA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
MARCO GORDILLO LUNA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
MANUEL GORDILLO YUNGA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
CARLOS HERRERA SACOTO	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
CESAR HERRERA SACOTO	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
EDWIN IDROVO HERRERA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
HOMERO IDROVO	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00

RIVERA					
WALTER IDROVO RIVERA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
VICTOR IDROVO	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
DOUGLAS LARREA HERRERA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
GERMAN LOPEZ TENESACA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
VALERIA LOYOLA CANDO	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
ZOILA MEDINA SARANGO	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
VICTOR MEDINA TIPAN	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
MARCELO MENDEZ GARCIA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
JOSE MENDIETA PRIETO	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
NESTOR MERCADO CRESPO	20,00	-0-	-0-	-0-	20,00
EDGAR MINCHALA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00

MINCHALA					
MANUEL MOROCHO SALINAS	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
JULIO MOROCHO TUBO	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
SEGUNDO MOROCHO VALLADARES	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
JUAN PINTADO NAULA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
PABLO PONCE MENDIETA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
VICTOR RIVERA RIVERA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
JULIO RODAS PICHU	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
EDGAR ROJAS SOLIS	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
MIGUEL TACURI BUENO	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
FELIX TORRES MENDEZ	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
BLANCA URGILES URGILES	20,00	-0-	-0-	-0-	20,00
RAUL	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00

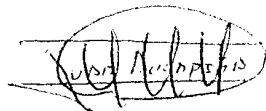
Notaria
CUENCA - ECUADOR



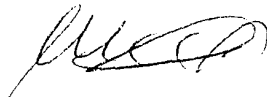
VINTIMILLA					
CHRISTIAN ZHUNGUR PEÑALOZA	20,00	11.619,00	5.857,9405	5.761,0594	11.639,00
TOTAL	820,00	441.522,00	222.601,74	218.920,26	442.342,00



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se pago los impuestos correspondientes. Cédulas de Ley presentadas. Leído este instrumento íntegramente a los comparecientes por mí, la Notaria, se ratifican en su contenido y firman conmigo el Notario, todo en un solo acto, de lo cual doy fe.



010432337-3



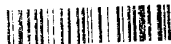


PRIMERA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CECULA 02
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AUCAPINA VASQUEZ
JUAN GONZALO
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
CUENCA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1981-05-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
LIA EULALIA
MEJIA MEJIA

010432337-3

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AUCAPINA JUAN GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VASQUEZ CECILIA DE JESUS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-20

V444414244

000503854

REGISTRO CIVIL
CUENCA - ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL

CUENCA - ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

005

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0230

0104323373

NÚMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
AUCAPINA VASQUEZ JUAN GONZALO

AZUAY
PROVINCIA
CUENCA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
EL VECINO
PARROQUIA

2
0
ZONA

(F) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

DOY FE: Que la FOTOCOPIA que
antecede en 1 folio(s) es igual al original
que se presentó para su evidencia

Cuenca, a 4 de Junio de 2014

Dra. Consuelo Consuelo Piedra
Notaria Quinta - Canton Cuenca

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 8684

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	6354
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/07/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	511
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

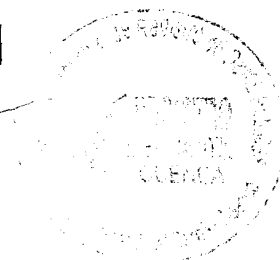
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0104323373	AUCAPIÑA VASQUEZ JUAN GONZALO	Cuenca	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
FECHA ESCRITURA:	04/07/2014
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
CANTÓN:	CUENCA
N°. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TAXIS EL CALVARIO TRANSCALVARIO S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
---------	-------



Registro Mercantil de Cuenca

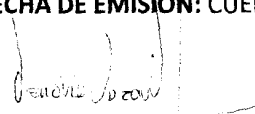
Cuantía	441522,00
Capital	442342,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2014


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

